

**CONVOCATORIA 09-2022**  
**FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS TRABAJOS DE GRADO EN MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACIÓN DE ESTUDIANTES DE MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**ADENDA No. 01 DE 2023**

En el marco de lo estipulado en la Convocatoria 09 de 2022<sup>1</sup>, en cuanto a que el CIDC se reserva el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 6, así:

**6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
3	Inscripción de documentos	Investigadores	Desde el 23 de enero de 2023 <i>hasta el 17 de febrero de 2023</i>
4	Cierre de la convocatoria	CIDC	17 de febrero de 2023
5	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción y validación de coherencia y pertinencia del presupuesto	CIDC	27 de febrero al 6 de marzo de 2023
6	Publicación en la página web del CIDC y SICIUD del listado preliminar de propuestas que cumplen los requisitos de inscripción	CIDC	7 de marzo de 2023
7	Presentación de reclamaciones	CIDC	7 al 9 de marzo de 2023
8	Publicación en la página web del CIDC y SICIUD del listado de propuestas que cumplen los requisitos de inscripción	CIDC	10 de marzo de 2023
9	Presentación y evaluación ante Comité de Investigaciones	Comité de investigaciones	13 al 17 de marzo de 2023
10	Publicación lista definitiva de resultados <sup>2</sup>	CIDC	20 de marzo de 2023
11	Firma de acta compromisorio y acta de inicio <sup>3</sup>	CIDC, tutor e investigador principal	23 de marzo a 31 de marzo de 2023

<sup>1</sup> Numeral 10

<sup>2</sup> Los resultados también serán notificados por el CIDC al correo electrónico institucional de quienes resulten favorecidos.

<sup>3</sup> Los investigadores que no tengan Acta compromisorio y Acta de Inicio firmadas en la fecha máxima establecida en el presente cronograma, automáticamente perderán la financiación. En este caso, el CIDC tendrá la facultad de reasignar el apoyo de acuerdo al orden de registro de las propuestas en el sistema SICIUD y el resultado de evaluación de las mismas.



El contenido de la presente ADENDA No. 01 de 2023 forma parte integral de la Convocatoria 09 de 2022 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dada en Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de febrero de 2023.

  
**ANGELA PARRADO ROSELLI**

Directora del Centro de Investigaciones  
y Desarrollo Científico

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PROYECTÓ</b>	Javier Corredor	Contratista	
<b>REVISÓ</b>	Daniel Peña	Contratista	